



No. 62100000-10876-PAD

Fecha

DECRETO
No.

ACUERDO

Fecha 22 SEP 2012 RESOLUCIÓN

APELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE
CIUDADANIARIGE A PARTIR DE LA
FECHA DE REGISTRO:

SERRANO AMAYA PATRICIA JEANETTE

0701794380

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el literal g) del Artículo 32 de la Ley de Seguridad Social

RESUELVE:

Autorizar la siguiente Acción de Personal

INGRESO

ASCENSO

TRASLADO

VACACIONES

SUBROGACIÓN

ENCARGO ADMINISTRATIVO

COMISIÓN DE SERVICIO

RECLASIFICACIÓN

RENUNCIA

SUPRESIÓN DE PUESTO

DESTITUCIÓN

JUBILACIÓN

X

OTRO

NOMBRAMIENTO

PERMANENTE

EXPLICACIÓN:

En uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley de Seguridad Social y las señaladas en la Resolución C.D. 021 del 13 de octubre del 2003, y en apego a lo estipulado en la Ley Orgánica de Servicio Público, expedida el 6 de Octubre del 2010, se extiende el Nombramiento Permanente a favor de la doctora **Serrano Amaya Patricia Jeanette**, como Farmacéutico del Hospital de Machala, conforme a la resolución dictada por el Conjuez de Garantías Penales de El Oro, en Acción de Protección propuesta por la citada Profesional, nombramiento emitido de acuerdo a lo que establece el Art. 17, literal a) de la LOSEP.

SITUACIÓN ACTUAL

DIRECCIÓN: EL ORO
HOSPITAL DEL IESS - MACHALA
PUESTO: FARMACEUTICO, GRADO: FB2
LUGAR DE TRABAJO: MACHALA
REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA: USD 1.670.00
PARTIDA PRESUPUESTARIA: J400

SITUACIÓN PROPUESTA

DIRECCION: EL ORO
HOSPITAL DEL IESS - MACHALA
PUESTO: FARMACEUTICO; GRADO: FB2
LUGAR DE TRABAJO: MACHALA
REMUNERACION MENSUAL UNIFICADA: USD 1.670.00
PARTIDA PRESUPUESTARIA: J400.

SOLICITADO POR:
Oficio No. 229131101-500-RR-
HH, suscrito por el ingeniero
Favio Elizalde Lopez, Director
Administrativo del Hospital del
IESS - Machala

RESPONSABLE DE LA ACCIÓN

SUBDIRECTOR DE RECURSOS
HUMANOS

Fecha Septiembre 25 del
2012

ING. XIMENA ARIAS ESPARZA

DR. MARCELO BUSTAMANTE SILVA

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

ECO. BOLIVAR BOLAÑOS GARAICOA
DIRECTOR GENERAL DEL IESS SUBROGANTE

Registro y control

No

Fecha

Responsable del registro (f)

SS HOS EL GENERAL MACHALA

CERTIFICADO Que este documento

es fiel copia del original

QUIEN CESÓ EN FUNCIONES POR: _____

ACCIÓN DE PERSONAL REGISTRADA CON N° _____ FECHA _____

POSESIÓN DEL CARGO

YO _____

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA _____

PARA INGRESO

DECLARO: No desempeñar otro puesto público, no tener impedimento legal, no haber recibido indemnización alguna por supresión de partida, compensación o incentivo por renuncia voluntaria de Institución y Organismo Público o Entidad que se financie con fondos públicos, no ser jubilado ni recibir pensiones de retiro, y no tener parentesco alguno con la Autoridad Nominadora.

PROMETO: Desempeñar el puesto con dignidad y de acuerdo a lo dispuesto en las Leyes, reglamentos y Normativa del IESS.

OBSERVACIONES: _____

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO Y AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

LUGAR: _____ FECHA: _____

[Firma manuscrita]

SERVIDOR

ACEPTACIÓN

YO DANIELA JARAMILA SERRANO ACEPTO LA PRESENTE ACCIÓN DE PERSONAL ASÍ COMO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE MOTIVA Y ESTÁ CONTENIDO EN LA MISMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 01079480

LUGAR: _____

FECHA: 22 SEPTIEMBRE 2012

[Firma manuscrita]

Servidor

[Firma manuscrita]

Responsable de Recursos Humanos

NOTIFICACIÓN

Nombre del Citador: _____

C.C.: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Firma: _____

Razón: _____

Testigos: f. _____ f. _____

Nombre: _____

C.C. _____

IESS HOSPITAL GENERAL MACHALA
CERTIFICADO: Que este documento
es fiel copia del original.

[Firma manuscrita]
FIRMA AUTORIZADA



Cod Dep

Cod Func

No.....

Quito, a 22 de Septiembre del 2012

Doctora

PATRICIA JEANETTE SERRANO AMAYA

Presente

Esta Dirección General en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley de Seguridad Social, publicada en el Registro Oficial No. 465 del 30 de noviembre del 2001 y las señaladas en la Resolución C.D. 21, que reformó el Estatuto del IESS, tiene a bien designar a Usted para el desempeño del cargo de:

FARMACEUTICO

Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con el sueldo base mensual correspondiente a la categoría **FB2** del Presupuesto vigente.

La Dirección General desea expresarle en esta oportunidad su felicitación y la seguridad que tiene de que su colaboración, cumplimiento y esfuerzo en el trabajo, contribuirá al mejor desenvolvimiento institucional.

Nota: Este Nombramiento se otorga de conformidad al Artículo 17, literal a) de la Ley Orgánica del Servicio Público.

Atentamente,

ECO. BOLIVAR BOLAÑOS GARAICOA
DIRECTOR GENERAL DEL IESS SUBROGANTE

PÁGINA EN BLANCO